

**CONSORCIO TECNICO LEGAL CONTELEX S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**(Expresados en Dólares de E. U. A.)**

**1. INTRODUCCION**

La compañía CONSORCIO TECNICO LEGAL CONTELEX S. A. Se constituyó con fecha 28 de junio del 2018, en la NOTARIA TRIGESIMA del cantón Quito, con resolución N.º 20181701030P02622 aprobada por el Director Jurídico de Compañías.

**2. OPERACIONES**

La compañía CONSORCIO TECNICO LEGAL CONTELEX S. A., como compañía de responsabilidad anónima tiene por actividad económica principal de ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE LOS INTERESES DE UNA PARTE CONTRA OTRA, SEA O NO ANTE TRIBUNALES U OTROS ÓRGANOS JUDICIALES, REALIZADAS POR ABOGADOS O BAJO LA SUPERVISIÓN DE ABOGADOS: ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN EN PROCEDIMIENTOS CIVILES, PROCEDIMIENTOS PENALES Y EN RELACIÓN CON CONFLICTO.

**3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD**

**a) Bases de presentación**

CONSORCIO TECNICO LEGAL CONTELEX S. A., mantiene sus registros contables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad, según lo establece la Superintendencia de Compañías.

**b) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos correspondientes a la prestación de servicios o bienes se reconocen con base en el principio de realización, esto es cuando los servicios son entregados o prestados, se registran a través de la emisión de las facturas correspondientes.

**c) Reconocimiento de gastos**

Los gastos se reconocen con base en lo devengado, es decir, en el período en que se generan o causan se realiza el reconocimiento como gastos para la empresa, independientemente de la fecha en que se pague.

**d) Mobiliario y equipo**

Aquellos bienes que conforman el mobiliario y equipo se registran al costo histórico de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada calculada aplicando los porcentajes determinados en el art. 28, numeral 6 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

**e) Registros contables y unidad monetaria**

La contabilidad registra las transacciones en Dólares Americanos, que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

#### **4. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre de 2019, los saldos de efectivo en caja y bancos son de USD 800,00 y se conforman a través de los aportes de los socios y del movimiento normal de las actividades económicas. La entidad fue constituida con un capital de \$800,00

#### **5. CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2019, NO mantiene cuentas y documentos por cobrar.

#### **6. MOBILIARIO Y EQUIPO**

Al 31 de diciembre del 2019, NO mantiene propiedad, planta y equipo.

#### **7. CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2019, la entidad NO ha recurrido a endeudamiento para financiar sus actividades.

#### **8. GASTOS DE PERSONAL**

CONSORCIO TECNICO LEGAL CONTELEX S. A., en el periodo 2019 NO contrato personal.

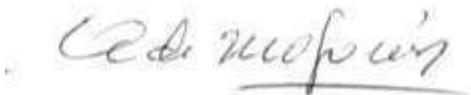
#### **9. IMPUESTO A LA RENTA**

Al 31 de diciembre de 2019, la empresa causó un Impuesto a la Renta de \$ 777.11, considerando que CONSORCIO TECNICO LEGAL CONTELEX S. A., como sociedad está sujeta al pago del 22% (tarifa aplicable para el año 2019) por concepto de Impuesto a la Renta cuando genere utilidades, según lo determina el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

#### **EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 01 de enero del 2020 a la fecha de elaboración del presente informe, no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

Elaborado por:



LIC. ROSA ALCIRA EGAS MERA  
RUC: 1700151028001